

Fecha de aprobación: 20/06/2022

Guía docente de la asignatura

Recursos de Información (2311131)

Grado	Grado en Información y Documentación	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Fuentes de Información	Materia	Recursos de Información				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los productores de bases de datos comerciales e institucionales. Productores y editores de publicaciones electrónicas. El usuario como productor de fuentes de información sociales.
- Normalización de la identificación. Otros números normalizados.
- Normalización en referencias bibliográficas. Gestores de referencias bibliográficas.
- Criterios para el análisis y la evaluación de los elementos formales, de la estructura y contenidos.
- Protocolos de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento.
- Definición y determinación de los parámetros e indicadores para establecer la calidad de los recursos digitales.
- Servicios de difusión de la información. La web como medio de difusión de la información. Desarrollo de nuevas fuentes de información: utilización de tecnologías web.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Conocer una lengua extranjera
- CG05 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG06 - Saber gestionar la información
- CG07 - Resolver problemas
- CG14 - Razonar de manera crítica
- CG16 - Aprender de forma autónoma



- CG22 - Estar motivado por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar e interpretar las prácticas, las demandas, las necesidades y las expectativas de los productores, los usuarios y los clientes, actuales y potenciales, y desarrollar su cultura de la información ayudándoles a hacer el mejor uso de los recursos disponibles.
- CE05 - Elaborar y aplicar criterios de reunión, selección, adquisición y eliminación de documentos que permitan constituir y organizar colecciones de documentos de toda naturaleza o fondos de archivos, conservarlos haciéndolos accesibles, desarrollarlos teniéndolos al día y expurgarlos de elementos que se han convertido en inútiles, siguiendo la evolución de las necesidades de los usuarios.
- CE10 - Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Identificar los diversos productores de fuentes y documentos y las principales características de uso de un producto o servicio.
- Saber actualizar un producto según procedimientos definidos y criterios explícitos.
- Ser capaz de asegurar la difusión de la información de manera personalizada según los perfiles de interés y conocer los servicios de suministro y obtención de documentos y saber seleccionar los más adecuados.
- Ser capaz de controlar la calidad de las fuentes, de los documentos y de las informaciones según las directrices recibidas y conocer los documentos según sus categorías de utilización (divulgación, enseñanza, investigación, uso profesional) y sus especificidades.
- Conocer y definir estándares empleados en la identificación de documentos.
- Ser capaz de manejar las herramientas para la gestión bibliográfica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Los productores de bases datos bibliográficas
2. La normalización de la información en el entorno web
3. Análisis y evaluación de la información científica a través de las bases de datos.
4. Motores de búsqueda e indización de la web. Motores a medida
5. Herramientas avanzadas en la recuperación de la información

PRÁCTICO

1. Gestores bibliográficos I
2. Gestores bibliográficos II
3. Bases de datos nacionales vs. especializadas
4. Bases de datos LIS
5. Bases de datos multidisciplinares I
6. Bases de datos multidisciplinares II



7. Fuentes de información de revistas I
8. Fuentes de información de revistas II
9. Bases de datos de patentes
10. Motor de búsqueda personalizado I
11. Motor de búsqueda personalizado II

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Cid Leal, Pilar.; Perpiny Morera, Remei. [Cómo y dónde buscar fuentes de información](#). Bellaterra : Universitat Autònoma de Barcelona. Servei de Publicacions, 2013.
- Cordón García, José Antonio. [Las nuevas fuentes de información : información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0](#). Madrid : Pirámide, 2012
- López-Carreño, Rosana. [Fuentes de información : guía básica y nueva clasificación](#). Barcelona : Editorial UOC, 2017
- Peter Morville, Jeffery Callender. Search Patterns, O'Reilly Media, 2010.
- Gerald Reischl. El engaño Google: una potencia mundial incontrolada en Internet. Barcelona : MediaLive, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Allen Cypher & Mira Dontcheva & Tessa Lau & Jeffrey Nichols. No code required: Giving Users Tools to Transform the Web. Morgan Kaufmann Publishers, 2010.
- Brent Charters. Mastering Search Analytics, O'Reilly Media, 2011.
- René König and Miriam Rasch (eds.) Society of the Query Reader: Reflections on Web Search. Amsterdam : Institute of Network Cultures, 2014.
- Norman Paskin. Digital Object Identifier (DOI) System. Encyclopedia of Library and Information Sciences, Third Edition 2010.
- Stephan Spencer. Google Power Search, O'Reilly Media, 2011.
- Mark Levene. An introduction to search engine and web navigation. New Jersey : Wiley, 2010.
- Dirk Lewandowsk,. Web search engine research. Bingley : Emerald, 2012.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Biblioteca de la UGR](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 - Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 - Seminarios
- MD04 - Tutorías
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Se desarrollará de manera constante a lo largo de todo el cuatrimestre, sin excepción. La calificación final estará compuesta a partes iguales por un par de evaluaciones parciales escritas y la valoración de la actividad semanal de cada alumno. La composición de los conocimientos evaluados en todo el proceso será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Todos los alumnos matriculados en la asignatura, cualquiera sea su situación, siempre dispondrán de una evaluación extraordinaria. Esta se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para final del curso académico. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados más arriba. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Aquellos alumnos cuya situación se encuadre en el Artículo 8 del Reglamento de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, dispondrán de una convocatoria para la evaluación única ordinaria. Esta se realizará según la fecha y lugar indicados en la web de la Facultad para el turno del mes de enero/febrero. Esta consistirá en una evaluación única de similar tenor a los parciales indicados en el párrafo anterior. La composición de los conocimientos evaluados en este evento será teórico-práctico en una proporción de 29 y 71 por ciento, respectivamente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información sobre el Plagio (artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

